

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 110

Sesión ordinaria efectuada con fecha 20 de Noviembre de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 108 de 06/11/2018
- 2.- Aprobación castigo cheques protestados
- 3.- Aprobación castigo Subvenciones sin rendir cuenta
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 5.- Aprobación Adjudicación Licitación Proyectos FRIL
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 7.- Aprobación para adquirir bien raíz donado por CEMA
- 8.- Aprobación Política ambiental Municipalidad de Parral
- 9.- Exposición Informe Trimestral Director de Control, tercer trimestre

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto, SECPLAN; Eduardo Ferrada, Director de Control; Erica Gajardo, Encargada de Personal; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, Gloria Mora, abogado Jurídico; Patricio Vergara, Tesorero Municipal; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM.

APROBACIÓN ACTA N° 108 DE 06/11/2018

Se pospone aprobación, ya que aun no se entrega para revisión.

APROBACIÓN CASTIGO CHEQUES PROTESTADOS

Expone Patricio Vergara Lara, Tesorero Municipal y se revisa brevemente documento entregado con anterioridad, se explica en que consiste este trámite. Contribuye a regularizar aspectos técnicos contables y financieros relacionados con deudores que por el tiempo transcurrido no se concretarán debidamente, y que indiscutiblemente la continuidad de estas transacciones en registros solo conducen a alteraciones en la valoración del patrimonio municipal. La suma total es de \$1.062.926.- en el período de 2008 a 2012. Ante la consulta aclara el Sr. Tesorero que inmediatamente protestado un documento queda bloqueado; y que se puede pagar en una segunda oportunidad solo con efectivo o tarjeta de débito, cosa que no ocurrió con los deudores de estos documentos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CASTIGO SUBVENCIONES SIN RENDIR CUENTA

Expone Patricio Vergara Lara, Tesorero Municipal y se revisa brevemente documento entregado con anterioridad; se considera muy grave que las subvenciones no se rindan y paguen; Son 4.375.000.- entre 2001 y 2013, ya que se precisa que respecto una organización aun tienen plazo hasta Diciembre de este año para pagar. Las organizaciones en esta situación son JJVV las Hortensias, Unidad Vecinal N° 13, Federación de estudiantes secundarios de Parral; Centro General de alumnos Liceo Federico Heise; Club de ajedrez de Parral; JJVV N° 29, Pob. 21 de Noviembre,; Comité Pro Adelanto Villa Las Rosas, Coro Polifónico V Reina Luisa de Parral; Agrupación Juvenil Cultural, Social y Deportiva Rescate; Club Deportivo los Carros, Academia Folclórica entre tacos y compases (aun pueden pagar en Diciembre)

En estos casos ellos están vedados de obtener nuevas subvenciones, ya que se trata de dineros públicos. Se perjudica a todos los integrantes, o toda una Junta de Vecinos. Se conversa latamente este tema, y se señala que la Municipalidad les enseña y acompaña en el proceso de rendir cuenta. Control sugiere una Ordenanza mejorada respecto de las subvenciones. Tesorero opina que hay que rayar muy bien la cancha, ya que somos custodios de dineros públicos. La Sra. Alcaldesa pide al Director de Control se siga de cerca las rendiciones y sobre todo a aquellos que han incumplido. El Concejo entero opina que las subvenciones deberían estar rendidas al 31 de Diciembre de cada año. Y que Control, pasados 30 días del vencimiento de la rendición se ocupara de recordar el cumplimiento a las organizaciones que se han retrasado. El Concejal Contreras piensa que hay dirigentes que no saben como rendir una subvención. Se le reitera que Organizaciones Comunitarias sí les enseña a hacerlo, y les acompaña en el proceso si ellos lo solicitan. El Concejal insiste en que hay un dirigente deportivo que señala no saber, lo nombra; la Sra. Alcaldesa le indica que le parece raro, ya que él lleva cerca de 20 años de dirigente. Sin embargo le sugiere acercarse a la oficina de ORGACOM para que le enseñen.

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

María Inés Soto, SECPLAN expone y solicita un traspaso por \$700.000.- desde las cuentas materiales y útiles quirúrgico y fertilizantes, insecticidas y fungicidas para las cuentas de productos farmacéuticos y para animales. Según Oficio N° 315 de 14/11/2018. Hay correo de respaldo de la petición. Se vota y aprueba por unanimidad

Se solicita una suplementación por \$31.000.000.- desde el Fondo de Incentivo al mejoramiento de la gestión para el programa de Pavimentos participativos. Según Oficio N° 316 de 15/11/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita un traspaso por \$14.306.000.- desde varias cuentas para compensación por daños a terceros. Según Oficio N° 317 de 15/11/2018. Hay correo que señala que es para cumplir con transacción de Sra. Miriam Landaeta. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita un traspaso por \$800.000.- desde Asistencia Social a personas naturales para la cuenta de Organizaciones comunitarias. Según Oficio N° 318 de 16/11/2018. Hay nota de que es para aumento del fondo de subvenciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita una creación de cuenta y suplementación por \$18.000.000.- desde la cuenta de fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión para Construcción memorial Sr. Guillermo Valdés y reparación superficie piscina terapéutica. Según Oficio N° 319 de 16/11/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita un traspaso por \$3.000.000.- desde cuentas de servicio de alumbrado público y mantenimiento y reparación de vehículos para la cuenta de otras entidades públicas. Según Oficio N° 320 de 16/11/2018. Hay nota que dice que es para dar cumplimiento a gastos de viáticos a Vialidad de acuerdo a convenio de Laguna de Amargo. Se vota y aprueba por unanimidad. Concejal Maureira pide saber la fecha de término de las obras. Se le informará por DOM

Se solicita un traspaso por \$1.100.000.- desde las cuentas de servicios de vigilancia y estudios e investigaciones para la cuenta de otros. Hay memorandum de Tesorería de que son necesarios para concretar el trámite de castigar cheques protestados y prescritos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO FRIL CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR CERRO LOS CASTILLO.

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien da lectura resumida al Acta de Apertura de la propuesta pública y al Informe Técnico de Evaluación; señalando que hubo 9 empresas en la visita a terreno; 5 presentaron ofertas en el portal mercado público; Una inadmisibles; 4 a evaluar. Finalmente se sugiere adjudicar a Hans Rivera Fuentes, con Nota 7, por el valor de su oferta \$86.610.550 IVA incluido. La obra deberá ser ejecutada en 96 días corridos a contar del día siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZOLETAS POBLACION VILLA PILAR II

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien da lectura resumida al Acta de Apertura de la propuesta pública y al Informe Técnico de Evaluación; señalando que hubo 3 empresas en la visita a terreno; 1 presentó ofertas en el portal mercado público; 1 a evaluar. Obtiene Nota 6.55. Se sugiere adjudicar a la empresa Constructora Santa Rosa SPA, por el valor de su oferta \$58.915.532 IVA incluido. El plazo de ejecución es de 76 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por Unanimidad

Se solicita y aprueba incorporar el siguiente tema

APROBACION TRATO DIRECTO SERVICIO DE MANTENCIÓN PARQUE ALAMEDA PARRAL

Se hace entrega de documento firmado por el Sr. Director de Obras de fecha 19/11/2018, en donde solicita esta posibilidad atendido la necesidad de mantenimiento diario del parque, entregado hace una semana al municipio. Se propone vincularlo al contrato actualmente existente con la empresa de mantenimiento de áreas verdes, Ecogreen Ltda. Son 50.000mts² a \$310 por metro cuadrado al mes; \$15.500.000.- mensuales. El plazo del contrato es de 90 días. Concejal Maureira comenta que debe estar dentro del contrato que se haga responsable de la poda y el retiro de los residuos. Se le indica que estaría dentro de la cotización. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández y solicita una modificación por \$160.000.000.- desde varios ítems, para la cuenta de sueldos del personal Código del Trabajo. Oficio N° 1104 de 15/11/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una modificación presupuestaria por \$132.000.000.- desde el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, para varias cuentas. Oficio N° 1105 de 15/11/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

Felicitaciones a Director DAEM y a todos los Directores de Escuelas, por parte de todo el Concejo Municipal, debido a su destacada participación en la Fiesta de la Primavera, se le envían con Karina.

APROBACIÓN PARA ADQUIRIR BIEN RAÍZ DONADO POR CEMA

Se comenta por el Sr. Asesor Jurídico Pablo Muñoz, da lectura resumida de carta enviada al SEREMI de Bienes Nacionales Sr. Enrique Gómez Hoffer; se trata de propiedad en Catillo en donde actualmente funciona el jardín Infantil de la JUNJI, y se pide la aprobación para adquirir la donación que se ha solicitado. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Se baja este punto.

EXPOSICIÓN INFORME TRIMESTRAL DIRECTOR DE CONTROL, TERCER TRIMESTRE

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos.

1

		Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Porcentaj e Percibido
3	Tributos sobre el uso de b.	2347530	2403735	2071829	331906	86
5	Transferencias Corrientes	196600	263100	165872	97228	63
6	Renta de la Propiedad	67022	67022	61862	5160	92
7	Ingresos de Operación	0	40	39	1	98
8	Otros Ingresos Corrientes	4831596	4720339	3242516	1477823	67
10	Venta de Activos No Finan.	0	0	0	0	0
12	Recuperación Prestamos	23610	48622	47215	1407	97
13	Transferencias para Gastos	15000	983861	276707	707154	28
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	100000	561871	0	561871	0
	TOTAL	7581358	9048590	5866040	3182550	65

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

1.- La columna Presupuesto Inicial refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.

2.- La columna Presupuesto Vigente refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna.

3.- Los ingresos totales percibidos a la fecha respecto del presupuesto vigente alcanzan el 65% estando con 10% menos de los esperado, equivalente a M\$ 9.048. Debería ser cercano al 75%. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de M\$ 3.182.550

4.- La partida Nº 8 Otros Ingresos Corrientes, M\$ 3.242.516 está compuesto en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$ 4.327.251, para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 2.991.167

5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende a 55% en el período, del total de ingresos percibidos a la fecha.

6.- El indicador de la partida Nº 13 "Transferencia para Gastos" contempla un ingreso efectivo de M\$ 276.707 al 30 de Septiembre con un saldo presupuestario M\$ 707.154 correspondiente a infraestructura educacional.

7.- El Saldo Inicial de Caja M\$ 561.871 se presenta como Saldo Presupuestario.

1.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Gastos del Personal	2822873	2771003	1973903	797100	71
22 Bienes y Servicios	2833275	2861606	1872418	989188	65
23 Prestaciones de Segu. Social	0	0	0	0	0
24 Transferencias Corrientes	1676875	1826889	1402919	423970	77
26 Otros Gastos Corrientes	11200	15998	12720	3278	80
29 Adquisición de activos no fin	13000	35074	24270	10804	69
30 Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	104135	1443020	425675	1017345	29
33 Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	120000	95000	94773	227	100
TOTAL	7581358	9048590	5806678	3241912	64

NOTAS:

1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 64% con un menor gasto de 11% igual M\$ 995.345

2.- El Item 24 Transferencias Corrientes. Muestra un gasto en el trimestre de M\$ 1.402.919 igual a un 11% con saldo presupuestario M\$ 423.970.

3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el Ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 425.675 igual al 29% con saldo de M\$ 1.017.345, en Obras de Civiles.-

4.- Uso porcentual del presupuesto de gastos al 30 de Septiembre de 2018. En M\$

21.- Gastos en Personal	1.973.903	34	
22.- Bienes y Servicios	1.872.418	32	
23.- Prestaciones de Seg. Social	0		0
24.- Transferencias Corrientes	1.402.919	24	
26.- Otros Gastos Corrientes	12.720		0.0
29.- Adquisic. Activos no Fin.	24.270		0.0
31.- Iniciativas de Inversión	425.675		8
34.- Servicio a la deuda	94.773	2	
	-----		-----
	5.806.678		100
	=====		=====

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaj e Percibido
5 Transferencias Corrientes	9419000	9677830	7480911	2196919	77
7 Ingresos de Operación	2000	2000	0	2000	0
8 Otros Ingresos Corrientes	323000	323000	232206	90794	72
12 Recuperación de Préstamos	0	0	39006	-39006	0
15 Saldo Inicial de Caja	320000	380908	380908	0	100
TOTAL	10064000	10383738	8133030	2250708	78

NOTAS:

- 1.- En este caso nos encontramos con porcentajes de ingresos superiores a lo presupuestado en 3% en el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El saldo inicial de caja presenta una estimación de M \$ 320.000. y en estado vigente, M\$ 380.908 que es una buena estimación.

2.2.- Presupuesto de Gastos

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaj e De Gasto
21 Gastos en Personal	8214000	8208230	6305530	1902700	77
22 Bienes y Servicios de Cons	1212000	1320908	919749	401159	70
23 Prestaciones de Seg. Social	200000	310000	128357	181643	41
24 Transferencias Corrientes	10000	10000	4776	5524	48
25 Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26 Otros Gastos Corrientes	86000	160600	152239	8361	95
29 Adquisición de Activo no fin	240000	272000	232011	39989	85
30 Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
32 Préstamos	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	102000	102000	0	102000	0
TOTAL	10064000	10383738	7742663	2641075	75

NOTAS:

- 1.- En éste caso el presupuesto de gastos del departamento de educación se encuentra con un porcentaje de 75% gastado .

GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL

La siguiente es la composición del personal que labora en el Servicio de Educación al 30 de Septiembre de 2018.

1.- Planta	2.158.624	34%	
2.- Contrata	1.883.365	30%	
3.- Código del Trabajo			2.263.353 36%
	6.305.342	100	

Relación contrata total de remuneraciones 30%

PROYECCION A DICIEMBRE DE LOS SALDO PREPUESARIO DE LA CUENTA DE PERSONAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Planta	M\$ 396.335	Excedente
Contrata	M\$ -206.923	Déficit
Código del Trabajo	M\$ -390.304	Déficit
	M\$ -200.892	

Deficit de remuneraciones al 31.12.18

NOTA: Conciliaciones bancarias último mes presentadas, en proceso de revisión en la unidad de Control, Enero - Septiembre 2018.

Cta Cte 44709000079 FAEP \$327.166.688	Ajustes pendientes	M\$ D -921	H -252
Cta Cte. 44709000087 SEP \$249.320.174	Ajustes pendientes	M\$ D -4.985	H -148.438
Cta Cte 44709041468 DAEM \$483.928.930	Ajustes pendientes	M\$ D -2.042	H -16.173

SALDOS PROGRAMAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Programa Más Capaz 2015 CEIA	32.953.398
Programa 4 a 7 Sernameg	3.631.026
Programa Residencias Familiares	170.000
Modalidad Flexible Adultos CEIA	2.754.649
Modalidad Flexible Basica CEIA	428.273
Programa recreos entretenidos	4.208.991

Total Programas

44.146.337

II.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	6495000	6712825	4762007	1950818	71
8 Otros Ingresos Corrientes	255000	255000	170102	84898	67
12 Recuperación de préstamos	0	192000	179972	12028	94
15 Saldo Inicial de Caja	3000	11	11	0	100
TOTAL	6753000	7159836	5112092	2047744	71

NOTA:

1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 71% con 4% bajo el óptimo igual a M\$ 286.393 por percibir.

2.- El saldo inicial de caja estimada en M\$ 3.000 al principio del período. Presenta presupuesto vigente M\$ 11.-

3.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Remuneraciones	5291000	5537000	3930318	1606682	69
22 Bienes y Servicios	1356000	1452000	830116	621884	57
26 Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
29 Adquisición Activos no fin	36000	43521	26526	16995	61
34 Cuentas por pagar Servicio	70000	67000	65224	1776	97
TOTAL	6753000	7159836	4852185	2307651	68

NOTAS:

- 1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 68% con 7% inferior respecto a las estimaciones de 75% equivalente a M\$ 501.189
- 2.- Si comparamos los ingresos totales percibidos de M\$ 5.112.092 – Gastos totales M\$ 4.852.185 tenemos un excedente de M\$ 259.907
- 3.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta	M\$ 2.518.627	
Personal a Contrata	M\$ 1.019.847	40%

En este caso el porcentaje del personal a contrata es de un 40 % sobre el personal de planta.

- 4.- **Saldo Ingresos por Programas total M\$ 1.757.136**

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 30 de Septiembre de 2018 la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe parcial de deudas al 30 de Septiembre de 2018.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Perfeccionamiento docente	No hay
Deuda proveedores	114.217.542

Total Deuda **114.217.542**

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional.	No hay
Descuentos Voluntarios.	No hay
Deuda Proveedores. (deuda flotante)	109.709.065

109.709.065

Total Deuda

C.- Municipalidad.

Fondo Común Municipal	No hay
Deuda Previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Deuda Proveedores	-----
Servicio Aseo	69.544.841
Áreas Verdes	26.279.038

Total Deuda **95.823.879**

V.- OBSERVACIONES FINALES

1.- Los antecedentes para el presente análisis financiero al 30 de Septiembre de 2018, del Departamento de Salud fueron completados con fecha 24 de Octubre de 2018.

2.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

VARIOS

Concejales Bravo le da la preferencia a Concejales que estuvieron en el sector de Digua. Concejal Maureira agradece y toma la palabra, señalando que ellos se sienten postergados; que el camino está en muy mal estado y están sin iluminación pública; la sede social también está en mal estado, opinan que al ir tanta gente los fines de semana al embalse se podría potenciar esa zona, y para ello es necesario trabajar juntos. La Sra. Alcaldesa consulta al Dideco, Sr. Felipe Corvalán, quien se ha integrado a la sesión, sobre cuales son las solicitudes que ha hecho la Junta de Vecinos del sector, responde él que de mobiliario para la sede, el cual no se ha entregado debido a que el DAEM aún no da de baja muebles, cuando llega se repara y se entrega. También algunas de entrega de agua, que se han analizado y en caso de que sea la casa de veraneo no hay posibilidad de entrega, que allí hay pendiente una reunión con la comunidad. Pide y se concede la palabra a Sra. Juana Quintana, profesora, quien señala que ella viene de Digua, se sienten dejados de lado, que el sector se está perdiendo, que ni siquiera entra la locomoción colectiva, que quieren hacer algo y ella destaca la importancia de partir por reparar el camino de acceso. Son cerca de 10 vecinos quienes han venido a la sesión de Concejo. La Sra. Alcaldesa le responde y señala que el camino está enrolado, habría que pedir mayor mantención a Vialidad y luego considerar la posibilidad de postular a un proyecto de pavimentación, hay que analizarlo.

Recuerda que con el convenio de la Central de paso que se va a construir en el lugar se podrán obtener beneficios para la comunidad del sector. Les pide ella se solicite por escrito y ojala con las firmas de todos los habitantes del sector, la pavimentación de los kilómetros que hay desde la ruta a la montaña L725 hacia el embalse. Se podría priorizar asfalto y luminarias, comenta la Sra. Alcaldesa, pero ello de todas maneras no es inmediato. Se les insta a participar de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, para estar informados y conocer oportunidades de postulación a distintos fondos.

Concejales Bravo felicita a todos quienes trabajaron en la Inauguración de la Alameda y de la Fiesta de la Primavera, trabajaron de manera ejemplar, dice.

Concejales Contreras pide reparar la vereda frente al Cecofis de Buenos Aires, cedió la losa y está muy peligroso. Pide se repare la losa frente a Hemodiálisis, calle Dieciocho. Se propone por la Sra. Alcaldesa una acción conjunta con la clínica; él verá contacto. En 3er lugar pide se limpie micro basural en Pob. Sur de Chile y se corten los pastizales del lugar.

Concejales Bravo pide se corten los pastizales que hay en Santiago Urrutia y también en la salida a Cauquenes. La Sra. Alcaldesa comenta que hay que cortar, aplicar líquido y además líquido para las garrapatas. Ofrece ella que se envíe el calendario de las obras a ejecutar. En 4º lugar pide se reparen las plazas de la Población Don Pablo, que están abandonadas. La Sra. Alcaldesa le consulta si ha visto cómo está la sede del lugar... agrega que se invirtieron más de \$60.000.000.- en esa población; se entregaron plazoletas, áreas de juegos, todo maravilloso y no se ha notado la preocupación de los vecinos por cuidarlos.. el Concejal señala que la petición la hace un vecino que no es de la Junta de Vecinos... la

Sra. Alcaldesa comenta que en la medida en que ellos no se comprometan es muy difícil seguir apoyándolos. En 5º lugar pide se retiren escombros dejados al lado del cuartel de Bomberos de la 2ª Compañía, en Buenos Aires, que los dejó un vecino del frente; se le avisará a inspectores.

Concejal Maureira reitera petición de que se repare la garita de calle Arturo Prat con Av. Aníbal Pinto, que lo ha pedido desde Mayo pasado.

Concejal Benavente señala que dejará sus puntos para la próxima sesión.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 11:15 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL